COPIA CERTIFICADA





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -------

En el municipio de Ocuituco, Morelos siendo las diez horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, reunidos previa convocatoria realizada por el Secretario Municipal del Ayuntamiento, en el salón de cabildos los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de desarrollar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En seguida el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal Juan Jesús Anzures García, procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los ciudadanos, Juan Jesús Anzures García, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Lilia Cala Barranco, Síndica Municipal; Arturo Pérez Martínez, Regidor; Erika Karina Cazarez Maldonado, Regidora; y Olga Lidia García Parra, Regidora; por lo que se declara el quórum legal para sesionar, por tanto son válidos y legales los acuerdos que en ella se tomen. En seguida el Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal de lectura al Orden del Dia propuesto para esta sesión, por lo que el Secretario Municipal en uso de la palabra somete a consideración de los integrantes de cabildo el Orden del Diá que contiene los siguientes asuntos:

- Pase de lista de los miembros de cabildo y Declaración del quórum legal para sesionar;
- III. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se autoriza y aprueba el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y la información adicional del proyecto";
- IV. Clausura de la sesión; --
- Plaza Principal S/N, Centro, Ocuituco, Morelos, México, CP 62850
 731-35-7-
- comunicación-social@ocuituco.gob.mx















En uso de la voz el Secretario Municipal, sometió a votación económica la propuesta de la orden del día, siendo el resultado cinco votos a favor, por lo tanto, el punto del orden del día es aprobado por unanimidad de los integrantes de cabildo. -----

En el segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la aprobación de las Políticas de comprobación del gasto para el Ejercicio Fiscal 2023, atendiendo a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos. ------

Para el desahogo del punto citado, se solicita la participación del Tesorero Municipal, Quien manifestó lo siguiente: que el objetivo es implementar los principios rectores en términos de la legislación Federal y Local sobre la Política Pública a la que debe apegarse la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Ocuituco, Morelos en el ámbito de su competencia para la presentación de todos los documentos que permitan la exacta aplicación de los recursos así como la comprobación de los mismos, por lo anteriormente expuesto solicito a este honorable cabildo la aprobación de las Pólíticas de comprobación del gasto público reglamentadas por la Tesorería Municipal para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Ocuituco. Documental que consta de 5 fojas útiles suscritas por un solo lado y que se anexan a la presente. seguida el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal sometió a votación económica de los miembros de cabildo y una vez que fue suficientemente discutido el punto del Orden del Día, el mismo fue aprobado con cinco votos a favor, por lo que el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de cabildo; ---

Para abordar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y la información adicional del proyecto. ----respecto, el Presidente Municipal en uso de la voz asentó que el Presupuesto se conforma de las diversas exposiciones sometidas a revisión y análisis que muestran compatibles y reflejan con exactitud la realidad financiera del Municipio:

Plaza Principal S/N. Centro, Cicultuco, Moreios, México. CP. 62850



comunicación-social@ocultuco.gob.mx 💮 www.ocultuco.gob.mx











presentando las expectativas del gasto público a ejercer durante el periodo fiscal de su vigencia, incluye también los montos presupuestales a ejercer, las transferencias y el programa Financiero Anual del Municipio; que los objetivos generales fijados por el Gobierno Municipal para el ejercicio 2023 consisten en mejorar el bienestar social, político y económico de los habitantes del municipio, promover el crecimiento de la economía y la generación de empleos, fortalecer la seguridad pública, avanzar en la modernización política y aumentar la eficiencia y calidad de los servicios públicos; que el propósito es que esta administración 2022-2024 emprenda las acciones comprometidas con la ciudadanía del municipio y permitan lograr un beneficio avance en la consecución de los objetivos definidos por pueblo y gobierno. Por lo anteriormente expuesto solicito sea aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; documental que consta de 8 fojas útiles suscritas por un solo lado y que se anexan a la presente acta. ------En seguida el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal sometió a votación económica de los miembros de cabildo y una vez que fue suficientemente discutido el punto del Orden del Día, el mismo fue aprobado. con cinco votos a favor, por lo que el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los integrantes de cabildo; -----

Para el desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, El Presidente Municipal clausuró la Segunda Sesión Ordinaria siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés; en el salón de cabildo recinto oficial. -

C. Juan Jesús Anzures García. Presidente Municipal

C. Rosa Lilia Cala Barranco. Síndico Municipal

💟 Plaza Principal S/N, Centro, Ocuituco, Morelos, México. CP. 62850 🚨 731-35-7-01-61

comunicación-social@ocultuco.gob.mx

www.ocuituco.gob.mx











C. Carlos Alfredo Flores Barranco. Secretario Municipal

C. Arturo Pérez Martínez. Regidor

C. Erika Karina Cazarez Maldonado. Regidora

C. Olga Lidia García Parra. Regidora

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL RECINTO OFICIAL.



comunicación-social@ocultuco.gob.mx











MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS

POLITICAS DE COMPROBACION DEL GASTO EJERCICIO FISCAL 2023

CONCEPTO	REQUISITOS DE COMPROBACION
	SERVICIOS PERSONALES
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SE COMPROBARAN CON CDFI DEBIDAMENTE TIMBRADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL BENEFICIARIO, OTRA PERSONA PODRA HACERLO CON CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA.
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SE COMPROBARAN CON CDFI DEBIDAMENTE TIMBRADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL BENEFICIARIO, OTRA PERSONA PODRA HACERLO CON CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA.
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	SE COMPROBARAN CON CDFI DEBIDAMENTE TIMBRADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL BENEFICIARIO, OTRA PERSONA PODRA HACERLO CON CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA.
SEGURIDAD SOCIAL	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	SE COMPROBARAN CON CDFI DEBIDAMENTE TIMBRADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL BENEFICIARIO, OTRA PERSONA PODRA HACERLO CON CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA.
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	SE COMPROBARAN CON CDFI DEBIDAMENTE TIMBRADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL, EN CASO DE NO PODER ASISTRIB EL BENEFICIARIO, OTRA PERSONA PODRA HACERLO CON CARTA PODER DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA.









MATERIALES Y SUMINISTRO	OS
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
DE CONSTRUCCION Y DE	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
FARMACEUTICOS Y DE	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
SUMINISTROS PARA	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
REFACCIONES Y	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION DFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
	SERVICIOS GENERALES
SERVICIOS BASICOS	SE COMPROBARAN CON EL RECIBO DE LUZ, TELEFONO, AGUA ETC, Y SU RECIBO DE PAGO, Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE DENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.









SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, ASI COMO EL CONTRATO QUE AMPARE EL BIEN ARRENDADO, AMBOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, ASI COMO EL CONTRATO QUE AMPARE EL SERVICIO CONTRATADO, AMBOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, ASI COMO EL CONTRATO QUE AMPARE EL SERVICIO CONTRATADO, AMBOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍATICOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLÉ DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL
SERVICIOS OFICIALES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
OTROS SERVICIOS GENERALES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
RANSFERENCIAS, ASIGN	ACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
LIBSIDIOS Y	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL. ADEMAS SE ANEXARA LA SOLICITUD, AGRADECIMIENTO









AYUDAS SOCIALES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL. ADEMAS SE ANEXARA LA SOLICITUD, AGRADECIMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL O LOS BENEFICIARIOS.
PENSIONES Y JUBILACIONES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL. ADEMAS SE ANEXARA COPIA SIMPLE DE SU DECRETO.
DONATIVOS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL. ADEMAS SE ANEXARA LA SOLICITUD, AGRADECIMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL O LOS BENEFICIARIOS.
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
QUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE ABORATORIO	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
EHICULOS Y EQUIPO DE RANSPORTE	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
QUIPO DE DEFENSA Y EGURIDAD	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.









MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
BIENES INMUEBLES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.
ACTIVOS INTANGIBLES	SE COMPROBARAN CON DOCUMENTOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS FISCALES DE LEY Y/O RECIBO SIMPLE DE TESORERIA, ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL, ASI COMO EL CONTRATO QUE AMPARE EL BIEN, AMBOS DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. DICHO RECIBO DEBERA ESTAR FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y EL TESORERO MUNICIPAL.













MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS ADMINISTRACION 2022-2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CAPITULO	CONCEPTO		IMPORTE
COG			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	44,686,550.0
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		33,293,477.5
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		5,475,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		4,943,461.9
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		973,610.49
1600	PREVISIONES		1,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	7,952,000.0
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		866,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		60,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		2,034,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE		275,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		3,437,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		380,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS		900,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	14,475,121.6
3100	SERVICIOS BÁSICOS	T-	7,050,920.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		1,549,500.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		156,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y		115,480.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		1,226,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y		212,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	-	66,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	-	2,364,221.66
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		1,735,000.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		1,733,000.00
000	OTRAS AYUDAS	\$	10,790,288.58
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		6,822,782.99
4400	AYUDAS SOCIALES		3,967,505.59
000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	1,364,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		150,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y		32,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	,	182,000.00
5800	BIENES INMUEBLES	E	1,000,000.00
000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	32,996,046.62
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		32,996,046.62
000	DEUDA PÚBLICA	\$	4,498,986.18
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		1,377,530.52
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		732,494.41
6400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		53,701.39
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		2,335,259.86
	MONTO TOTAL (PESOS)	\$ 1	16,762,993.04









MUNICIPIO DE OCUITUCO MORELOS

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

			na para
Municipio de Ocuituco			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023			+
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe	
Total	\$	116,762,993.04	4
Servicios Personales	\$	44,686,550.0	_
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		33,293,477.56	_
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		5,475,000.0	_
Remuneraciones Adicionales y Especiales		4,943,461.9	_
Seguridad Social			1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		973,610.49	9
Previsiones		1,000.00	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			1
Materiales y Suministros	\$	7,952,000.00	7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	1		1
Oficiales		866,000.00)
Alimentos y Utensilios	1	60,000.00	1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	<u> </u>		1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	_	2,034,000.00	1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		275,000.00	-1
Compustibles, Lubricantes y Aditivos		3,437,000.00	-1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		380,000.00	1
Materiales y Suministros para Seguridad		_	1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		900,000.00	1
Servicios Generales	\$	14,475,121.66	-
ervicios Básicos	<u> </u>	7,050,920.00	-
ervicios de Arrendamiento		1,549,500.00	
ervicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		156,000.00	
ervicios Financieros, Bancarios y Comerciales		115,480.00	1
ervicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,226,000.00	
ervicios de Comunicación Social y Publicidad		212,000.00	1
ervicios de Traslado y Viáticos	No.	66,000.00	H
ervicios Oficiales	We.	2,364,221.66	
tros Servicios Generales	779	1,735,000.00	-
ransferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	10,790,288.58	1
ansferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-		4
ansferencias al Resto del Sector Público			9
ubsidios y Subvenciones		6,822,782.99	1
		0,022,702.33	

TO SOUTH











Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		3,967,505.59
Transferencias a Eideicomisos Mandatos y Otros Análogos		-
Transferencias a Fideleomisos, Mandatos y Otros Analogos		
Transferencias a la Seguridad Social		_
Donativos		<u> </u>
Transferencias al Exterior		-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	1,364,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración		150,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		32,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		-
Equipo de Defensa y Seguridad		- 17 E
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		182,000.00
Activos Biológicos		-
Bienes Inmuebles		1,000,000.00
Activos Intangibles		112
Inversión Pública	\$	32,996,046.62
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		32,996,046.62
Obra Pública en Bienes Propios		77
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		-
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		-
Concesión de Préstamos	ile.	-
nversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Otras Inversiones Financieras		_
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		-
Aportaciones		
Convenios		-
Deuda Pública	\$	4,498,986.18
Amortización de la Deuda Pública		1,377,530.52
ntereses de la Deuda Pública		732,494.41
Comisiones de la Deuda Pública		53,701.39
Gastos de la Deuda Pública		7 - 1
osto por Coberturas		
poyos Financieros		
deudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1	2,335,259.86

1 = 1 | G | E 2









Municipio de Ocuituco	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio	Fiscal 2023
Clasificación Administrativa	Importe
Total	116,762,993.04
Sector Publico Municipal	
Sector Publico No Financiero	
Gobierno General Municipal	
Gobierno Municipal	\$ 116,762,993.04

Municipio de Ocuituco	example 3 and gradual \$100 Clared Signal and a serior area and a finite facilities a finite and a serior and a
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio I	iscal 2023
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	\$ 116,762,993.04
Gobierno	
Coordinacion de la politica de gobierno	51,894,428.97
Asuntos de orden público y de seguridad interior	15,218,921.03
Desarrollo Social	
Vivienda y servicios a la comunidad	30,996,046.62
Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	2,364,221.66
Proteccion social	3,967,505.59
Desarrollo Económico	
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	6,822,882.99
Turismo	1,000,000.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	Sayli' - Sayli
Transacciones de la deuda pública/ Costo financiero de la deuda	2,163,726.32
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,335,259.86

Municipio de Ocuituco	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fisc	al 2023
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
/Total	\$ 116,762,993.04
Gasto Corriente	77,903,960.24
Gasto de Capital	34,360,046.62
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	4,498,986.18
Pensiones y Jubilaciones	The state of the s
Adición DOF 23-12-2015	1
Participaciones	
Adición DOF 23-12-2015	

















	de Ocuituco			
Analítico de plas		023	A COMPANY OF THE PROPERTY OF T	
Piaza/puesto	Número de	Remuneraciones mensual		
ASESOR	plazas	De	Hasta	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	\$ 10,000.00	-700010	
AUXILIAR DE AREA A	1	9,000.00	7-00.0	
AUXILIAR DE AREA B	40	3,000.00	7	
BIBLIOTECARIA	45	10,001.00	20,000.0	
CAJERO	3	6,000.00	9,000.0	
CHOFER	1	6,000.00	10,000.0	
CHOFER CAMION RECOLECTOR	2	16,000.00	24,000.0	
COCINERA HOSPITAL	2	8,000.00	12,000.0	
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	6,000.00	7,500.00	
CONTADOR DE FONDOS FEDERALES	1	30,000.00	40,000.00	
	1	17,500.00	20,000.00	
CONTADOR GENERAL CONTRALOR	1	21,700.00	24,000.00	
	1	26,000.00	28,000.00	
COORDINATION A	21	8,000.00	14,000.00	
COORDINADOR B	10	14,001.00	24,000.00	
DIRECTOR DE AREA A	31	7,000.00	13,000.00	
DIRECTOR DE AREA B	5	13,001.00	19,000.00	
DIRECTOR DE AREA C	5	19,001.00	28,000.00	
ENFERMERA	3	4,500.00	8,000.00	
ONTANERO	7	6,000.00	10,000.00	
GESTOR DE PROYECTOS	1	10,000.00	20,000.00	
NTENDENTE	25	3,000.00	12,000.00	
UEZ CIVICO	1	10,000.00	16,000.00	
UEZ DE PAZ	1	10,000.00	16,000.00	
MAESTRO A	6	5,000.00	10,000.00	
MAESTRO B	2	10,001.00	16,000.00	
1EDICO	3	8,000.00	14,000.00	
FICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	12,000.00	14,000.00	
PERADOR DE PLANTA RESIDUAL Y/O BOMBA DE DZOS	8	6,000.00	10,000.00	
ARAMEDICO	4	8,000.00	12,000.00	
DLICIA RAZO	24	6,000.00	10,000.00	
RESIDENTE MUNICIPAL	1	56,000.00	100,000.00	
ROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA MILIA	1.	8,000.00	12,000.00	
OFESIONISTA ESPECIALIZADO	2	14,000.00	20,000.00	
ICOLOGO	2	6,000.00	9,000.00	
DIOPERADORA	2	6,000.00	10,000.00	
GIDOR	3	44,000.00	80,000.00	
CRETARIA	10	7,000.00	16,000.00	
CRETARIO MUNICIPAL	1	40,000.00	76,000.00	

A MUA

ITA



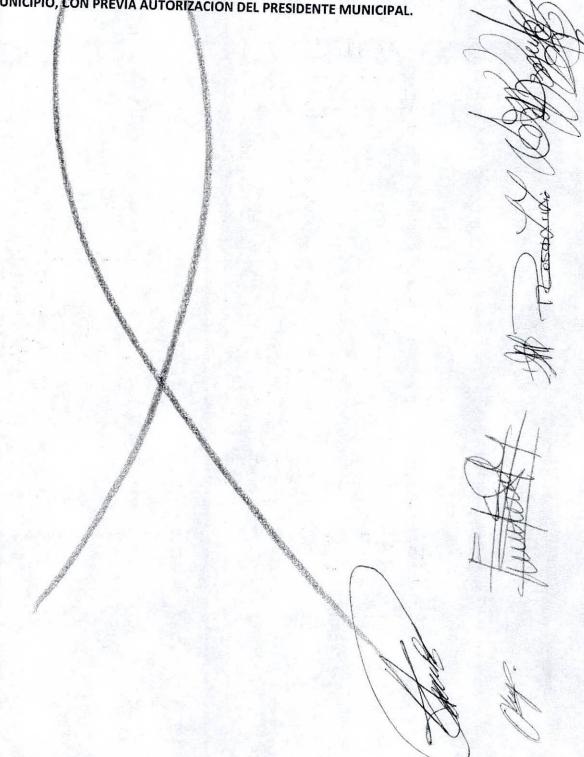






LLADUIT	9	5,000.00	7,500.00	
/ELADOR	1	5,000.00	7,000.00	
TRABAJADORA SOCIAL		32,000.00	50,000.00	
TESORERO MUNICIPAL	1 1	6,000.00	7,000.00	
TERAPEUTA	2			
TECNICO PROYECTOS	1	12,000.00	14,000.00	
The state of the s	3	8,000.00	16,000.00	
SUPERVISOR DE OBRA	4	7,000.00	16,000.00	
SUBDIRECTOR	1	50,000.00	80,000.00	
SINDICO MUNICIPAL	1	F0.000.00 T		

EL PRESENTE CUADRO ANALITICO DE PLAZAS, PODRA SER MODIFICADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, CON PREVIA AUTORIZACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.













Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

MU	JNICIPIO DE OCUITUO	O, MORELOS			1 1982 19 00	
	Proyecciones de Egre	sos - LDF				
	(PESOS)	ALL WORLD				
	(CIFRAS NOMINA	LES)				
Concepto (b)	Año en cuestión (2023) ©	Año 1 (2024)	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (c
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	63,725,142	66,911,400				
A. Servicios Personales	38,235,429	40,147,200				
B. Materiales y Suministros	5,120,000	5,376,000				
C. Servicios Generales	10,673,222	11,206,883				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,967,506	4,165,881		207200		
F. Inversión Pública	1,230,000	1,291,500	AND PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Property of the Second		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	TOTAL STREET	A SECOND PROPERTY.				
H. Participaciones y Aportaciones	-	- 4	40.1		30	
I. Deuda Pública	State -	m - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 -				
	4,498,986	4,723,935				9
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	F2 027 054	Heritagon a				
A. Servicios Personales	53,037,851	55,689,743			NAME OF THE OWNER, WHEN THE PARTY OF THE PAR	
3. Materiales y Suministros	6,451,121	6,773,677	The second second	Service of the Service of Service	Cont. St. Cont.	
C. Servicios Generales	2,832,000	2,973,600				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	3,801,900	3,991,995				
Ayudas	6,822,783	7,163,922				
. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles . Inversión Pública	134,000	140,700				
	32,996,047	34,645,849		2		
6. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				н		
I. Participaciones y Aportaciones Deuda Pública						
. Deuda Publica	T 41.1					
L Total do Egração Ducusta da 12 de 15		45 . 41				
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	116,762,993	122,601,143		1	2-1	

Mef-

A

12550 Vilio

A Company of the Comp

The state of the s











Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

MU	NICIPIO DE	OCUITUC	O. MORFI	OS		
	Resultado	os de Egreso	os - I DE	.03		
		(PESOS)	- LDI			
Concepto (b) 1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (2021)	Año del Ejercicio Vigente ² (2022
A. Servicios Personales	4 4 4 4 4				58,869,848	
B. Materiales y Suministros				5	32,798,646	62,033,95
C. Servicios Generales	1.0				5,429,084	35,121,95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					11,497,800	5,157,33 13,739,18
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles F. Inversión Pública			7-14		6,414,277	5,109,50
					652,216	673,91
5. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				All the state of t	Washington of the State of the	Part of the last o
I. Participaciones y Aportaciones Deuda Pública	t e	14 14		7-4-5-7-2-6-5-7-1		***
. Deuda Publica	The second second		ALC: 1		2 077 075	(Walio B W)
Casto Etimusta I. (o. a. a.		Contract of	or the latest	in growing	2,077,825	2,232,05
. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I) . Servicios Personales	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	- Maria	955am		AC 700 704	
- 3743			This.	A STATE OF THE STA	46,786,791	52,832,20
. Materiales y Suministros . Servicios Generales	J-144		-	TOTAL SECTION AND AND ADDRESS OF THE PARTY O	7,650,332	4,727,598
		D.			2,652,633	2,771,737
. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras yudas					3,407,718	4,084,543
. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública					5,250,538 162,412	5,681,185
(299)*					27,663,157	100,582
. Inversiones Financieras y Otras Provisiones					27,003,137	35,466,556
. Participaciones y Aportaciones Deuda Pública						
Dedua Fublica						-
Total dal Bassilla di Li S						
Total del Resultado de Egresos (3=1+2)					105,656,639	114,866,156

 $^{^{\}scriptscriptstyle 1}$. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos elevengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

1 Cosa XIXII

ENERO DEL AÑO DOS MIL V	EINTITRES	
MUNICIPAL DE OCUITUCO MUNICIPAL VIGENTE PARA E EL ARTICULO 78 FRACCIO	, MORELOS CON FUN EL ESTADO DE MORELOS NES V Y VI. EXPIDO CI O LADO, MISMAS QUE	FLORES BARRANCO, SECRETARIO IDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA S, Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE ERTIFICACIÓN DE 17 FOJAS UTILES CONCUERDAN FIELMENTE EN LOS È AYUNTAMIENTO
	Sant	H. AYUNTAMIENTO